



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA No. 006-18 TELCO

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día viernes once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el periodo de recepción de opiniones y comentarios a la Consulta Pública No. 006-18, sobre la "*Propuesta por la cual se modifica la Resolución N° JD-4007 de 17 de junio de 2003, por la cual la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos propone emitir directrices para que los concesionarios del Servicio de Telecomunicación Básica Local No.101 anuncien a través de diferentes medios, las áreas geográficas de cobertura en la que están autorizado a brindar el referido servicio*", la cual se llevó a cabo del lunes 30 de abril de 2018 hasta las 4:00 p.m. del viernes 11 de mayo de 2018.

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo descrito, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, recibió las participaciones que detallamos a continuación:

Nombre del Participante:	En Representación de:
Marco Urbina	Vozelia, S.A.
Odilie Guerrero	Cable Onda, S.A.
July Samaniego	Digicel (Panama), S.A.
Dianisha McNish	Galaxy Communications Corp.
Eida Luz Chang	Telefónica Móviles Panamá, S.A.
Julissa Robles	Cable & Wireless Panamá, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018).


ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
ADMINISTRADOR GENERAL

